

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 1 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, por el que se da publicidad a la nueva Autorización Ambiental Unificada otorgada en esta provincia. (PP. 325/2018).

De conformidad con lo previsto en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, y se establece que el anuncio de la concesión o denegación de la Autorización Ambiental Unificada, cuyo contenido íntegro estará a disposición de los administrados en la página web de la Consejería competente en materia de medio ambiente, se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Por todo ello se acuerda dar publicidad a dicha Resolución mediante la cual se acuerda otorgar, a los efectos previstos en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (BOJA núm. 143, de 20 de julio de 2017, BOE núm. 190, de 9 de agosto de 2017), Autorización Ambiental Unificada a Almirans, S.L., con CIF núm. B-21390463, para el proyecto de cambio de uso de terrenos forestal (eucalipto) a agrícola de secano (olivar) en la finca «Los Marcos», en el t.m. de Trigueros (Huelva) (expediente AAU/HU/033/15).

Huelva, 1 de febrero de 2018.- El Delegado, José Antonio Cortés Rico.